

Oficiales, loque Comuenga ael bren
de la Villa, y Vecinos de ella, y Mandó
al dho Portero = Tomas Anellan =
Juan Tomas Escamano = Que go
escamano alas Ocho dela mañana
o día notifique este auto a Juan
Portero de este Ayuntamiento
en su persona, que dello oifce = Juan Tomas
Escamano = En la Sala del Ayuntamiento
de esta dha Villa, ante Tomas Anellan, Alcalde
Ordinario, Jines Abanca, Pedro & Cutillas
y Diego Perez Gasque & Ardores Conde
Juzicia, y Eximienno de esta Villa
axecio presente Juan & Lorenzo Portero
de este Ayuntamiento, Oixo: y Declaró, que
por mandado de Tomas Anellan, Alcalde
Ordinario en este Ayuntamiento, le fue
mandado Lucar para este Ayuntamiento
a Ataniel & Nalcarez Gamaxa Alcalde